

Incentivos

ANÁLISIS

Eduardo Engel



LOS INCENTIVOS IMPORTAN EN LOS DEPORTES. Muchas de sus reglas buscan dar incentivos para que el juego sea más atractivo. La regla del fuera de juego (*off side*) en fútbol reduce la efectividad de los “laucheros”; la regla que el arquero no puede recoger con la mano un pase de un jugador de su equipo hace menos atractivas las estrategias ultradefensivas; la introducción del VAR en el último mundial contribuyó a que se hicieran más goles.

Los incentivos importan en la docencia. Las notas relativas dan menos incentivos para el trabajo en grupo que las notas absolutas. Las evaluaciones frecuentes dan más incentivos para estudiar de manera regular que una sola evaluación al final del curso. Permitir que los alumnos hagan las tareas en grupo incentiva el trabajo en equipo y que aprendan unos de otros.

Los incentivos importan en el diseño de contratos privados. Si un contratista es responsable por eventuales imprevistos, tendrá más incentivos para estimar bien sus costos y para no cometer errores. Esto no le saldrá gratis a quien lo contrate, ya que le cobrarán más caro. Y este cobro adicional puede ser alto si el contratista no tiene recursos. De modo que el mejor contrato puede variar de una situación a otra, no obstante lo cual estudiar los incentivos que dan diversos diseños contractuales es sumamente útil (y constituye una rama de la economía).

Algo similar sucede en contratos de privados con el Estado. El uso de bonos de garantía en contratos de obras públicas tiene por objeto que sea fácil para el Estado obtener compensación si el privado no cumple con el contrato. El privado podrá llevar a juicio al Estado si considera que el cobro del bono no procedía, pero los incentivos del privado para cumplir son mucho mayores que si el Estado debe iniciar un largo proceso judicial cada vez que el privado incumple el contrato. Los incentivos que dan los bonos de garantía contribuyen a que las firmas que hacen las obras sean las más eficientes y no las que cuenten con los mejores abogados.

Los incentivos juegan un rol importante al diseñar e implementar políticas públicas. Una política bien diseñada alinea los incentivos de las personas a las cuales beneficia con los objetivos de política que se persiguen. Una mala política hace lo contrario. Por ejemplo, y a propósito del plebiscito del 25

de octubre, un desafío es promover una alta participación y, al mismo tiempo, evitar aglomeraciones y contagios en los lugares de votación. Para evitar aglomeraciones sería bueno dar incentivos para ir a votar durante la mañana, horario en que la concurrencia a votar suele ser baja porque existe el temor de terminar de vocal de mesa si se llega temprano y la mesa no está constituida. Una medida simple que daría los incentivos correctos es ir actualizando, minuto a minuto, el listado de mesas constituidas en una página web, de modo que cada votante sepa cuándo se constituyó su mesa.

Según la Real Academia Española, la palabra “incentivos” tiene dos significados. El primero es que “mueve o excita a desear o hacer algo”. Ese es el sentido en que usé “incentivo”, de manera un tanto reiterada, en cada uno de los ejemplos anteriores. El segundo es “un estímulo que se ofrece a una persona, grupo o sector de la economía con el fin de elevar la producción y mejorar los rendimientos”.

Otro ejemplo del uso de “incentivos” para analizar una política pública es el último informe de Espacio Público analizando la pandemia, publicado esta semana y del cual soy coautor. En su primer párrafo el informe dice:

“Está claro que los valores actuales de positividad (definida como la fracción de test PCR realizados que da positivo) son mucho más bajos que los que alcanzó Chile en los peores momentos, cuando a mediados de junio los promedios semanales a nivel nacional llegaron a 33%. Sin embargo, los valores que se están reportando en semanas recientes podrían ser artificialmente bajos, pues existen incentivos para hacer test a personas con baja probabilidad de estar contagiadas. Como mostramos a continuación, una mejor estimación de la posi-

tividad la sitúa cerca de 10% a nivel nacional, en lugar del 5% reportado, con valores superiores a 30% en Magallanes y valores superiores a 15% en Arica, Tarapacá, Coquimbo, O’Higgins y Maule. Para aquilatar los porcentajes anteriores, notamos que la señalética de iCovid-Chile da rojo a positividades mayores que 10%, naranja para valores entre 5 y 10 %, amarillo a valores entre 3 y 5%, y verde a valores menores que 3%. El análisis que sigue también incluye varias sugerencias para utilizar de manera más efectiva la capacidad de testeo existente en la actualidad”.

En su comparecencia del miércoles, el ministro reaccionó sumamente molesto cuando le preguntaron por el informe, desafiando a los autores a llevar las acusaciones a la justicia. El ministro entendió que “incentivos” se refería a “sobornos”, “¿dónde están pagando?”, preguntó molesto. A mi juicio, la lectura del informe permite concluir que el uso de “incentivos” fue el habitual en políticas públicas, quienes quieran formarse su opinión pueden leerlo en https://www.espacio-publico.cl/wp-content/uploads/2020/09/CovidChile_2209.pdf.

La palabra “artificialmente” también molestó al ministro y hubiese sido mejor usar otra expresión para explicar que los indicadores de positividad actuales no necesariamente miden lo que se quiere medir. La historia termina bien: el jueves el ministro volvió sobre el tema manifestando su disposición a conversar y a considerar correcciones a los actuales indicadores de positividad que pudiéramos proponerle. El próximo informe de Espacio Público incluirá varias propuestas, y seremos particularmente cuidadosos en el uso de la palabra “incentivos”.

La historia termina bien: el jueves el ministro volvió sobre el tema manifestando su disposición a conversar y a considerar correcciones de los actuales indicadores de positividad que pudiéramos proponerle. El próximo informe de Espacio Público incluirá varias propuestas, y seremos particularmente cuidadosos en el uso de la palabra “incentivos”.